

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 01 de agosto de 2020		1.2 Hora de inicio: 11:45		1.3 Hora de término: 12:15
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable (UF): FASTPACK S.A			1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: Operación	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Santa Isabel 851			Comuna: Lampa	Región: Metropolitana
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: FASTPACK S.A			Domicilio Titular (para efectos de notificación): Santa Isabel 851, Lampa	
RUT o RUN: 78.295.070-3	Teléfono: 2 2499 4000		Correo electrónico: n.muskus@fastpack.cl	
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Natalia Muskus			Domicilio: Santa Isabel 851, Lampa	
RUT o RUN: 24.190.769-4	Teléfono: 9 6752 2476		Correo electrónico: n.muskus@fastpack.cl	
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: Carlos Sosa			Domicilio: Santa Isabel 851, Lampa	
RUT o RUN: 16.459.363-k	Teléfono: 9 4000 3242		Correo electrónico: c.sosa@fastpack.cl	
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 ☒ Programada	2.2 ☐ No programada	Denuncia: _____	Oficio: _____	Otro: _____
Levantar información de las fuentes y verificar su funcionamiento.				
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
Verificación Paralización fuentes estacionarias en listado de paralización Seremi de Salud RM.				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
D.S. N° 31/2016 MMA "Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago", D.O. 24 de noviembre de 2017.				
5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
5.1 Existió oposición al ingreso: SI _____ No ☒	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI _____ No ☒		5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta) SI ☒ NO _____	

5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI ☒ NO ☐ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

- | | |
|--|--|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización | SI ☒ NO ☐ |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente | SI ☒ NO ☐ |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección | SI ☒ NO ☐ |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI ☒ NO ☐ |

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Actividad de fiscalización efectuada en el marco del programa de fiscalización para el periodo de Gestión de Episodios Críticos (GEC) establecido en el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago.

En el marco de la pandemia del COVID-19, el acta de fiscalización se notificará al titular, a través del correo electrónico, a la cuenta c.sosa@fastpack.cl y, n.muskus@fastpack.cl del Sr. Carlos Sosa.

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Fiscalizadores de la SMA realizan una inspección ambiental a la unidad fiscalizable "FASTPACK S.A.", iniciando la actividad con una breve reunión de inicio donde participa el Sr. Dodanim Quezada (Supervisor de logística), y el Sr. Carlos Sosa (Subgerente de producción y revestimiento), en la cual se indicó que la inspección se realiza en el marco del episodio de Preemergencia Ambiental declarado por la Intendencia para el día 01 de agosto de 2020, en periodo de Gestión de Episodios Críticos (GEC) de acuerdo al Decreto Supremo N° 31/2016 del Ministerio del Medio Ambiente, que "Establece Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago".

Cabe destacar que las medidas en Preemergencia Ambiental rigen por un periodo de 24 horas, renovables, esto es, desde las 00:00 horas a las 24:00 horas, del día para el que la Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago declare el episodio.

Durante la actividad de fiscalización ambiental realizada, se constató el funcionamiento de las fuentes del establecimiento afectas a paralización según listado de la Seremi de Salud de la región Metropolitana, de acuerdo a lo siguiente:

N° Fuente	Nombre fuente estacionaria	Número de Registro	Funcionamiento en episodio GEC de Preemergencia o Emergencia.
1	Caldera industrial	PR- 2358	No
2	Cabina de pintura	PR- 14646	No
3	Cabina de pintura	PR- 14645	No

Se constata además que las emisiones de gases y/o partículas de todas las fuentes inspeccionadas, se efectúan a través de chimeneas o ductos de descarga, según lo establece el art. 42 del PPDA RM.

8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

N°	Descripción
-	Sin antecedentes pendientes a entregar por el titular del establecimiento
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles): no aplica	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes: no aplica

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
María Alicia Cavieres P.	SMA	
Verónica González D.	SMA	

10. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
Carlos Sosa	FASTPACK	-
Dodanim Quezada	FASTPACK	-

11. RECEPCIÓN DEL ACTA

11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda) SI _____ NO ☒	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____ Otro ☒ _____ Observaciones: Dada la condición de pandemia que vive el país, el Acta de Inspección se envía por correo electrónico. Esto fue informado al titular, al momento de la inspección ambiental.
---	---